

## Propiedades: Documentación - Solicitud de fotocopias de asientos registrales

### ¿En qué consiste?

Este trámite permite solicitar información de los asientos registrales mediante sistema de fotocopiado, sin autenticar.

Pueden ser solicitadas por particulares u organismos oficiales y tienen distintas modalidades:

#### En Registro Santa Fe:

En el caso de solicitudes particulares, pueden ser:

- Trámite normal
- Trámite urgente
- En el acto

#### En Registro Rosario:

- Trámite oficial
- Trámite simple
- Trámite urgente
- Trámite urgente especial

### Destinatario/s:

Quienes acrediten interés legítimo conforme Art.37 Ley 6435, instituciones crediticias oficiales, poderes públicos y organismos o particulares que justifiquen el interés.

### ¿Qué necesito para realizarlo?

#### En Registro Santa Fe:

- En caso de solicitudes privadas, presentación del formulario F111: para fotocopias particulares
- En caso de peticiones realizadas por el Estado, sus Organismos Autónomos y Autárquicos o para ser presentados o agregados a actuaciones fiscalmente gratuitas, lo que deberá ser justificado (ej. Juicios laborales), presentación del formulario F112: para fotocopias oficiales

-Los formularios deben contener en forma completa y correcta los datos de inscripción de la documentación que se desea fotocopiar.

#### En Registro Rosario:

- Formulario "F" según corresponda, debiendo contener en forma completa y correcta los datos de inscripción de la documentación que se desea fotocopiar.

**Importante:** Los formularios deben imprimirse en Hoja de tamaño Legal (21,59 x 35,56) y hacerlo a doble faz. Se sugiere que se impriman con impresora a chorro de tinta.

## ¿Cuánto cuesta?

[Según tabla de tasas del la Ley Convenio 8994 y Tasas Retributivas de Servicios](#)

En el momento de la expedición se abonan las carillas que excedan a las cinco (5) incluidas en el costo original, según el caso.

## ¿Dónde se realiza?

### **Registro General Santa Fe – Sede Santa Fe**

San Martín 2545 - Teléfonos: 54 - 342 - 4577032, 4577054

Horario de atención: lunes a viernes de 7:45 a 12:15

### **Registro General Santa Fe – Nodo Reconquista**

Belgrano 1006 - Teléfonos: 54 - 03482 - 438893

Horario de atención: lunes a viernes de 7:45 a 12:00

### **Registro General Rosario – Sede Rosario**

Urquiza 1172 - Teléfonos: 54 - 0341- 4721763, 4721764, 4721766

Horario de atención: lunes a viernes de 7:15 a 12:30

### **Registro General Venado Tuerto**

San Martín 709 - Teléfonos: 54 - 3462 - 408869

Horario de atención: lunes a viernes de 7:30 a 12:30

## Observaciones:

## Formularios relacionados:

Registro Santa Fe - F112: Solicitud de fotocopias oficiales  [F112 - solicitud de fotocopias oficiales.pdf](#) - 288,07 kB

Registro Santa Fe - F111: Solicitud de fotocopia particular  [F111 - solicitud de fotocopia particular.pdf](#) - 317,14 kB

Registro Rosario y Vdo. Tuerto: F - Fotocopia - Urgente Especial  [F - Fotocopia - Urgente Especial.pdf](#) - 283,65 kB

Registro Rosario y Vdo. Tuerto: F - Fotocopia - Urgente  [F - Fotocopia - Urgente.pdf](#) - 283,62 kB

Registro Rosario y Vdo. Tuerto: F - Fotocopia - Oficial  [F - Fotocopia - Oficial.pdf](#) - 283,61 kB

Registro Rosario y Vdo. Tuerto: F - Fotocopia - Simple  [F - Fotocopia - Simple.pdf](#) - 283,60 kB